

	<b>COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE</b>
---	---

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>
Análisis de Calidad de Agua	Análisis de Calidad de Agua
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE	BC-CESPTE-015
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>
Proceso de estudio de las características físico químicas de las aguas para determinar la salubridad, limpieza y calidad.	Trámite
	<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>
	Cuándo se perciba que el agua tiene mal aspecto, color entre otros
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>	<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>
El análisis del agua para verificar su calidad	Representante Legal Interesado Otro
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Variable	
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>
Costo al mes de junio de 2024 conforme a la Ley de Ingresos \$7,560.36 pesos Moneda Nacional	Tiempo que tiene el organismo para resolver :2 Días Hábiles
<b>LUGARES DE PAGO</b>	
Banco,Internet,Misma Dependencia	
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>
NO	0
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>
NO	NO

**OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR**

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
<b>Subdirección Comercial - Boulevard Universitario, Fraccionamiento El Pedregal, S/N, Tecate 21460</b>		Samuel Real Murillo	Lunes	08:00 A 17:00
		Jefe Del Departamento De	Martes	08:00 A 17:00
		Atención Al Público	Miércoles	08:00 A 17:00
		Sreal@cespte.gob.mx	Jueves	08:00 A 17:00
		665 654 5848	Viernes	08:00 A 17:00

**FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos de Baja California 2023, ART.Artículo 9, Sección 7, Numeral 7, Estatal

Ley que reglamenta el servicio de agua potable en el estado de Baja California, ART.Artículos 2 y 109, Estatal

NOM-127-SSA1-1994, ART.Artículo 1, Federal

**ESCENARIOS**

**Ciudadanía en general**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Cantidad que se produce según el giro

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial con fotografía vigente (credencial para votar IFE/INE, licencia de conducir vigente, matrícula consular vigente, pasaporte mexicano vigente, o cédula profesional) de la persona propietaria del predio	NO
Plantilla de personal	NO
Solicitud de convenio de tratamiento conjunto y/o registro de descarga de aguas potencialmente contaminantes	SI
Escrito libre de la persona ciudadana solicitando la visita de inspección, para análisis de la calidad del agua	NO
Orden de visita de inspección	NO
Pago de los derechos del servicio	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Si el ciudadano tiene dudas o desea conocer el estado de la calidad del agua en su servicio contratado, o si considera que el agua tiene un aspecto color u olor que estime debe reportar al área de atención a usuarios
- ° Solicitar el proceso de estudio de las características físico químicas de las aguas para determinar la salubridad, limpieza y calidad, deberá cubrir el costo del trámite.
- ° Posteriormente el tendiente generará una orden de trabajo con la que el personal de la comisión acudirá al domicilio para llevar a cabo los análisis correspondientes.

**En línea**

- ° Si la persona ciudadana tiene dudas o desea conocer el estado de la calidad del agua en su servicio contratado, o si considera que el agua tiene un aspecto, color u olor que estime debe reportar
- ° La persona ciudadana acude al área de atención a usuarios o a través del portal en línea a solicitar el proceso de estudio de las características físico químicas de las aguas para determinar la salubridad, limpieza y calidad, deberá cubrir el costo del trámite
- ° Posteriormente el tendiente generará una orden de trabajo con la que el personal de la comisión acudirá al domicilio para llevar a cabo los análisis correspondientes